

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-proprietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Sevilla: 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera: 8 pesetas
Estranjero y Ultramar: 10

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO VI.—NÚM 1.870

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Lunes 23 de Mayo de 1898

Fernandez y Compañía

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS
Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10

Estos conocidos almacenistas han recibido importantes compras y a pesar de la considerable subida en todos los artículos de tejidos, entre otros ofrecen a su numerosa clientela **sección de detall** sin alza de ninguna especie.

Artículo blanco llamado Macarena, piezas de 20 metros a 7'50 pesetas pieza.

Gran Duquesa 10

Sedas Japonesas gran novedad a 3 reales metro.

Juegos mantelería adamasada, seis cubiertos, en una elegante caja, 5 ptas. uno.

Horas de despacho de 8 mañana a 9 noche.

VENTAS AL CONTADO

EL NOTICIERO SEVILLANO
es el periódico de mayor circulación de Andalucía
GRABADOS EN TODOS LOS NÚMEROS

Como yo todo lo abarco
Y en todo doy mi opinión,
Sé que valen un millón
Las sillerías de Marco
Y las mesas de Simón.

8, TARIFA, 8

LA AMUEBLADORA SEVILLANA
SIERPES, 23, frente al Correo
GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES
Precios económicos.—Entrada libre

Edición de la mañana
El plan de Cervera

De la France Militaire
En vez de abordar las Antillas por el Norte, como esperaban los americanos, el almirante Cervera las ha abordado sencillamente por el Sur.

Desde el momento en que el almirante español ha entrado en este semicírculo que forma el golfo de México por la punta de la Martinica, cuando Sampson estaba en Puerto Rico, sobre otro punto de la misma conferencia, la escuadra de Cervera se ha colocado para ir a la Habana, a una distancia ventajosa.

Teniendo Cervera una ventaja de cuarenta y ocho horas sobre Sampson, he aquí el modo como él procederá:

Su inferioridad numérica le aconseja no exponerse a una gran batalla. Está, pues, resuelto a evitar todo retardo que le obligase a medirse con las dos escuadras americanas (la de Sampson y la de Hampton-Roads reunidas), que navegan a todo vapor para juntarse.

Pasando a toda velocidad entre Haití y el Oeste de Cuba, Cervera se dirigirá sobre Cayo Hueso, echará a pique los navíos americanos que guardan este puerto y lo bombardeará durante treinta horas. Después, esquivando de nuevo el ataque de Sampson, que irá en apoyo de Cayo Hueso, caerá la española sobre la escuadra que bloquea la Habana. Incontestablemente superior a esta última, la destruirá pronto.

En una palabra, rechazando la Incha general, su táctica, desde ahora bien caracterizada, le permitirá renovar con los americanos los célebres combates de los Horacios y Curiaos.

En la colonia española de París no se disimula la alegría. Y en verdad que la táctica admirable de Cervera despierta mil esperanzas.

La escuadra está ya en Santiago de Cuba.

¿Realizará el plan que el periódico francés indica? Por lo menos, bueno es saber que en todas partes inspira gran confianza la táctica del almirante Cervera.

Agencia Mencheta
(Prohibida la reproducción de su servicio)

(Servicio retrasado)
Novillos en Bilbao

Bilbao 22, 5 t.
La gente marcha a los toros con poca animación.
La tarde se presenta regular. Hace algun viento.

Al hacer el paseo las cuadrillas de *Finito* y *Naverito* reciben muchos aplausos.

Comillas

Se llama el primero que es de pequeña estampa.

A los primeros encuentros con los piqueros se declara Sampson.

Al entrar en varas engancha a un mono abio, causándole un puntazo en un muslo.

Los muchachos con los palos pasan mil fatigas por las malas intenciones de la res.

Finito, Incha lo indescible hasta poner al bicho en condiciones.

Pincha tres veces y despacha al torete. Aplausos.)

Barbero

Es flaco y tiene tipo de buey.

La plaza se convierte en un herradero.

A la fuerza toma cuatro varas a cambio

de dos tumbos de los piqueros y un penco difunto.

Anquilero entra a pelear saliendo empujando por un muslo, recogiendo por la espalda.

Sus compañeros lo conducen a la enfermería.

Entre las cuadrillas cunde el pánico.

El pollo *Chuleta* coloca dos pares medianos.

Naverito, sin emplear ninguna faena, le coloca una estocada a paso de banderillas que resulta atravesada.

Insiste con otra y remata al bicho.

El público protesta.

Cochero

Se llamaba el tercero y era chico de presencia.

Bilbao da el quiebro de rodillas, librándose de una cornada milagrosamente.

El bicho se muestra huido.

Sin ser castigado con las banderillas coje *Finito* los trastos.

Le dá varios pases sufriendo algunas coladas.

Por fin suelta una estocada atravesada, un pinchazo, y por último le dá un sablazo al toro.

El público toma la lidia de este cornúpeto a broma.

Último

No tiene nombre, es gacho de cuerna y chico de estampa.

Parece un choto.

Sin poder colocarle una vara pasa a la suerte de banderillas.

Los peones le colocan tres pares.

Naverito, demostrando prudencia injustificada, se acerca al animalito y le remata con una buena estocada.

Resumen

La corrida aburridísima, por haber resultado los novillos bueyes de pié sentado.

Los espadas desgraciados.—*Eichaverry*.

Toros en Lisboa

Lisboa 22, 5 t.

Los toros de Falcao han sido buenos.

Los rejoneadores estuvieron regulares.

Fuentes con la muleta produjo grande entusiasmo.

Banderilleó al quiebro bien.

Quinto fué muy aplaudido toreando de muleta; dió varios pases en redondo y con la izquierda superiores.

En banderillas tambien logró entusiasmar, dando cinco cambios, dos de ellos magníficos.

La entrada fué buena.—*Flastol*.

En Murcia

Murcia 22, 5 t.

El *Jerezano* en su primero superior, y a su segunda propinó una monumental estocada, tirándole despues la puntilla, acertando.

Fuó sacado en hombros.

El *Mancheguito* estuvo regular y Murcia mal.—*Corresponsal*.

(Servicio urgente de la tarde retrasado)

Rogativas en Tarragona

Tarragona 22, 5 t.

En la catedral se han celebrado solemnes rogativas implorando del Altísimo gracias a favor de la causa de España.

Seguirán el lunes y el martes.—*Andreu*.

DE BARCELONA

Temporal de lluvias

Barcelona 22, 5-15 t.

Reina grande temporal de lluvias. El tiempo es frío.

Se ha suspendido la novillada por efecto de estas causas.

Carrillo, *Alvaradito* y Félix Velasco, eran los espadas anunciados para dicha corrida.

El "Joaquín Jover"

La comandancia de marina se ha incautado del trasatlántico *Joaquín Jover Serra*.

Los excedentes de cupo

Por orden del gobierno el miércoles llegarán de Madrid 600 excedentes de cupo que formarán en los regimientos del Rey y de León.

Estos marcharán el miércoles para Mahón.—*Simó*.

DEL FERROL

El "Isla de Luzón"

Ferrol 22, 5-20 t.

Llegó el *Isla de Luzón*. En él venían 100 marineros para completar las dotaciones de los buques que se armen en guerra.

Sallieron para Cadiz 50 marineros.—*C*.

Refuerzos a Gibraltar

Madrid 22, 6 t.

En el salón de conferecias se ha dicho que iban a Gibraltar 10.000 soldados ingleses.

Relaciónase la noticia con la permanencia en Andalucía de los refuerzos que se destinaban a Filipinas.

LOS YANKÉES

No ganan por sustos

Madrid 22, 6-15 t.

Nueva York.—Ha causado honda impresión la salida de Cervera de Santiago de Cuba, burlándose de los yankees.

Entre los ministros reina grande confusión.
Aumenta el disgusto contra los almirantes Sampson y Schley.

Pintar como querer

Nueva York.—El *Herald* afirma que en el combate de Cienfuegos los españoles tuvieron 800 bajas.

Los marineros yankees tuvieron 22.

Dicen que los barcos de estos hicieron muchos destrozos.

EN CAYO-HUESO

Conferencia de almirantes

Madrid 22, 6-30 t.

Cayo-Hueso.—Han conferenciado los almirantes Schley y Sampson.

Nótase gran movimiento en las escuadras. Entran y salen muchos vapores.

Se cree tratase de realizar una operación importante contra la Habana.

Detalles del Consejo

La cartera de Estado

Madrid 22, 7-30 n.

El señor Sagasta al dar cuenta de la conferencia con el señor León y Castillo, expuso que este le había convencido de la necesidad de volver a la embajada.

Suenan tres nombres para reemplazarlo: Abarzuza, duque de Almodovar del Río y Gutiérrez Agüera.

Los ministeriales consideran descartado a Abarzuza.

Reunen iguales probabilidades el duque de Almodovar del Río y el señor Gutiérrez Agüera.

Venta de barcos

El jefe del gabinete entregó al ministro de Marina varias cartas donde se hacían proposiciones de venta de barcos.

El ministro de Marina estudiará su conveniencia.

Provisiones a Puerto Rico

El telegrama de Puerto Rico que tanto preocupó anoche, refiérese a la cuestión de aprovisionamientos.

Gamazo y Puigerver

El ministro de Hacienda pidió al señor Gamazo le ayudara para ultimar el proyecto de recursos.

El señor Gamazo dijo que se bastaba para ello el señor Puigerver.

No obstante, prometió ayudarlo.

Convenio franco-británico

Madrid 22, 7-40 t.

Paris.—El *Figaro* dice que se ha firmado un convenio entre Francia e Inglaterra por la cuestión del río Níger, que dividía a ambas naciones.

(Servicio corriente)

MAS DEL CONSEJO

Preparativos navales

Madrid 22, 10-45 n.

En virtud de lo acordado por los ministros en el Consejo, el martes marchará a Cadiz el general Cámara, llevando instrucciones completas.

Los ministros tomaron muchos acuerdos referentes a movimientos de buques y de tropas.

Acordaron activar las obras de los buques que se encuentran en los arsenales.

Las obras de la *Numancia* se terminarán en Barcelona.

Háblase de la formación de una tercera escuadra en Cadiz, sobre la base del *Cardenal Cisneros* y del *Lepanto*.

El capitán del "Montserrat"

Madrid 22, 11 n.

Ha llegado el capitán del vapor *Montserrat*.

El esperaban en la estación los representantes de la Trasmatlántica, varios militares y numeroso público.

El recibimiento que se le ha hecho ha sido entusiasta.

Dieron vivas a España, al ejército y a la marina.

Al pasar por Segovia, el capitán fué ovacionado.

CUESTION TERMINADA

Un acta de conciliación

Madrid 22, 11-15 n.

La cuestión personal surgida entre los diputados señores vizconde de Irueste y Borres, ha quedado terminada por medio de un acta.

Notas extranjeras

Un derecho renunciado

Madrid 22, 11-30 n.

Londres.—Asegúrase que al terminar la guerra entre China y el Japon se firmó un convenio con España, por el que renunciaba el Japon al derecho territorial sobre Filipinas.

Alemania al paño

Berlin.—Tradúcese el silencio que el emperador Guillermo guarda en la cuestión hispano-yankee, a conveniencias del comercio y de la industria alemanes.

Las estadísticas evidencian que el principal mercado de Alemania se halla en los Estados Unidos.

Sospéchase que Alemania entrará en la alianza anglo-americana.

DE ULTRAMAR

Noticias oficiales

Madrid 22, 11-40 n.

El cablegrama del general Macías dice se hallan a la vista del puerto algunos buques americanos.

El gobierno insular de Cuba se propone suprimir los gobiernos regionales.

Contra Cervera

Sesenta barcos en tres escuadras

Madrid 22, 12 madrugada.

Nueva York.—Sesenta buques, formando tres escuadras mandadas por Sampson, Schley y Welton, respectivamente, han marchado en busca de Cervera.

En Cadiz

Bendición de una bandera

(Servicio difracto, urgente.)

Cádiz 23, 1-30 madrugada.

Se ha bendito la bandera que llevará el batallón número 2, expedicionario para Filipinas.

Mandaba la fuerza que asistió al acto el capitán sevillano don Antonio Martínez Melo.

El templo estaba completamente lleno.

La tropa desfiló por las principales calles.

El "León XIII"

Mañana llegará a Ceuta el vapor *León XIII*, conduciendo tropas.—*Salido*.

Incendio en una mina

(URGENTE)

Madrid 23, 3 madrugada.

En una mina de hulla, en Drümege (Rusia), ocurrió un incendio, del que se orochayan perecido los 45 obreros que habia.

Se han extraído cinco muertos.

No hubo tal convenio

(URGENTE)

Madrid 23, 3-15 madrugada.

Es inexacto que entre Francia e Inglaterra se haya firmado el convenio acerca de la división del río Níger.



Don Pascual Cervera y Topeta

El jefe de la escuadra española llamada de Cabo Verde, cuyas estratégicas maniobras han merecido el aplauso universal, nació el 18 de Febrero de 1839, ingresando en el servicio de la armada el 30 de Junio de 1852.

Asistió a las campañas de Marruecos, peleó en Filipinas y en Cuba y desempeñó hasta su ascenso a contralmirante distintos cargos y mandos.

Es hombre de mucha experiencia, habiendo pasado la mayor parte de su larga vida militar navegando en nuestros buques de guerra.

Por su brillante comportamiento en varios hechos de armas, se halla en posesión, entre otras condecoraciones, de las cruces del Mérito militar y del naval, medallas de Africa, de Joló, de la Carraca y de Cuba, es comandante de la orden de Isabel la Católica y de la Legión de Honor y ostenta el título de benemérito de la patria.

El jefe de la escuadra española llamada de Cabo Verde, cuyas estratégicas maniobras han merecido el aplauso universal, nació el 18 de Febrero de 1839, ingresando en el servicio de la armada el 30 de Junio de 1852.

Asistió a las campañas de Marruecos, peleó en Filipinas y en Cuba y desempeñó hasta su ascenso a contralmirante distintos cargos y mandos.

Es hombre de mucha experiencia, habiendo pasado la mayor parte de su larga vida militar navegando en nuestros buques de guerra.

Por su brillante comportamiento en varios hechos de armas, se halla en posesión, entre otras condecoraciones, de las cruces del Mérito militar y del naval, medallas de Africa, de Joló, de la Carraca y de Cuba, es comandante de la orden de Isabel la Católica y de la Legión de Honor y ostenta el título de benemérito de la patria.

El jefe de la escuadra española llamada de Cabo Verde, cuyas estratégicas maniobras han merecido el aplauso universal, nació el 18 de Febrero de 1839, ingresando en el servicio de la armada el 30 de Junio de 1852.

Asistió a las campañas de Marruecos, peleó en Filipinas y en Cuba y desempeñó hasta su ascenso a contralmirante distintos cargos y mandos.

Es hombre de mucha experiencia, habiendo pasado la mayor parte de su larga vida militar navegando en nuestros buques de guerra.

Por su brillante comportamiento en varios hechos de armas, se halla en posesión, entre otras condecoraciones, de las cruces del Mérito militar y del naval, medallas de Africa, de Joló, de la Carraca y de Cuba, es comandante de la orden de Isabel la Católica y de la Legión de Honor y ostenta el título de benemérito de la patria.

El jefe de la escuadra española llamada de Cabo Verde, cuyas estratégicas maniobras han merecido el aplauso universal, nació el 18 de Febrero de 1839, ingresando en el servicio de la armada el 30 de Junio de 1852.

Asistió a las campañas de Marruecos, peleó en Filipinas y en Cuba y desempeñó hasta su ascenso a contralmirante distintos cargos y mandos.

Es hombre de mucha experiencia, habiendo pasado la mayor parte de su larga vida militar navegando en nuestros buques de guerra.

Por su brillante comportamiento en varios hechos de armas, se halla en posesión, entre otras condecoraciones, de las cruces del Mérito militar y del naval, medallas de Africa, de Joló, de la Carraca y de Cuba, es comandante de la orden de Isabel la Católica y de la Legión de Honor y ostenta el título de benemérito de la patria.

El jefe de la escuadra española llamada de Cabo Verde, cuyas estratégicas maniobras han merecido el aplauso universal, nació el 18 de Febrero de 1839, ingresando en el servicio de la armada el 30 de Junio de 1852.

Asistió a las campañas de Marruecos, peleó en Filipinas y en Cuba y desempeñó hasta su ascenso a contralmirante distintos cargos y mandos.

Es hombre de mucha experiencia, habiendo pasado la mayor parte de su larga vida militar navegando en nuestros buques de guerra.

Por su brillante comportamiento en varios hechos de armas, se halla en posesión, entre otras condecoraciones, de las cruces del Mérito militar y del naval, medallas de Africa, de Joló, de la Carraca y de Cuba, es comandante de la orden de Isabel la Católica y de la Legión de Honor y ostenta el título de benemérito de la patria.

El jefe de la escuadra española llamada de Cabo Verde, cuyas estratégicas maniobras han merecido el aplauso universal, nació el 18 de Febrero de 1839, ingresando en el servicio de la armada el 30 de Junio de 1852.

Asistió a las campañas de Marruecos, peleó en Filipinas y en Cuba y desempeñó hasta su ascenso a contralmirante distintos cargos y mandos.

Es hombre de mucha experiencia, habiendo pasado la mayor parte de su larga vida militar navegando en nuestros buques de guerra.</

muy deplorables que fueran, acaso no serían posibles de evitar.

El gobierno de los Estados Unidos cree que, considerando el verdadero interés de la paz y de la amistad, no puede prolongarse con seguridad una política de mera inacción.

El presidente de los Estados Unidos considera que tiene el grave y amistoso deber de informar al gobierno de España que ya está fuera de duda que el sentimiento del pueblo americano pide fuertemente que, si la actitud neutral ha de ser mantenida por los Estados Unidos con relación a los combatientes en Cuba, menester es que sea una verdadera neutralidad como la que puede existir entre combatientes plenamente reconocidos como tales, tanto de hecho como de nombre.

Dadas estas circunstancias, el presidente me da instrucciones, en la forma más cortés y con el más amistoso propósito, para que indague del gobierno español si no ha llegado el momento de que España, por su propia voluntad, movida por sus propios intereses y por todos los supremos sentimientos humanitarios, quiera poner término a esta guerra destructora y hacer proposiciones de arreglo, honrosas para ella misma y justas para su colonia de Cuba y la humanidad.

No puede ignorarse el interés extraordinario, porque es directo y no meramente teórico o sentimental, que tienen los Estados Unidos en la situación de Cuba. No solo tienen nuestros conciudadanos una participación considerable en la propiedad territorial de la isla y en las empresas industriales y comerciales fundadas en Cuba por su emprendedora iniciativa y mantenidas con sus capitales, sino que el estado crónico de revueltas y violentos desórdenes en la misma, causan constante disturbio en la condición social y política de nuestro pueblo. Esto mantiene un estado de continua irritación dentro de nuestras fronteras, perjudica la marcha normal de los negocios y tiende a hacer incierta la próspera condición a que tienen derecho los Estados Unidos.

No hay ofensa alguna en el principio general de que una nación vecina, por mucho que la perturbe y dañe la existencia de un conflicto asolador, interno, a la vista de sus costas, pueda estar obligada por motivos de política internacional a desatender sus intereses, puestos en peligro, y a permanecer como pasiva espectadora de la lucha durante un razonable espacio de tiempo, mientras la autoridad titular sujeta la rebelión. Lo esencial de esta obligación moral se funda en lo razonable de la demora impuesta por las circunstancias y por el esfuerzo de la autoridad territorial para hacer firmes los derechos que mantiene como suyos. La nación espectante necesita solo aguardar durante un plazo razonable de tiempo antes de alegar los derechos que ella también posee y de obrar conforme a ellos.

Surge, por tanto, la cuestión de si España no ha tenido ya un plazo de tiempo razonable para restablecer la paz y no lo ha logrado aún a pesar de la tremenda acumulación y gasto de sus recursos y del empleo de medidas de inusitada severidad. Los métodos de que España se ha valido para la llocha no dan esperanza de paz inmediata ó de estable renovación de las condiciones de prosperidad que son esenciales a Cuba en su trato con sus vecinos. La impotencia (inability) de España impone a los Estados Unidos un grado de sacrificio y de perjuicio que no puede desconocerse.

Seguramente España no puede aguardar de los Estados Unidos que permanezcan ociosos dejando padecer grandes intereses, que se agiten nuestros elementos políticos y que el país se absorbe perpetuamente, mientras no se hace ningún progreso aparente en la solución del problema cubano. Tal política de inacción por parte de los Estados Unidos, no había, en realidad, de traer beneficio alguno para España, mientras que acarrearía a los Estados Unidos incalculable daño.

Por todas las razones que quedan expuestas, el presidente se siente en el deber de hacer los mayores esfuerzos posibles para contribuir a traer los resultados de paz y prosperidad que estén conformes, así como los sentimientos del pueblo americano como con los derechos inherentes al hombre civilizado y que reporten ventajas, tanto a Cuba como a España.

Hay que tener siempre presente, desde el principio, cuan lejoso está de los sentimientos del pueblo americano y del ánimo del presidente, proponer ó sugerir cualquier solución que pueda implicar el menor asomo de humillación para España. Confía en este, como la mayor sinceridad, que en el presente completamente amistoso sugerimiento, de que los buenos oficios de los Estados Unidos puedan ser ahora interpuuestos con ventaja para España, no se entreeva ninguna posible intención ó ocasión de herir la justa sensibilidad de la nación castellana.

En cumplimiento de las instrucciones de mi gobierno, someto ahora estas consideraciones a la atención del gobierno de S. M. la reina regente.

Sinceramente confía que el gobierno de S. M. apreciará esta situación de continuo peligro a que están expuestos los intereses de los Estados Unidos y se convencerá de que, tan solo después de la más paciente espera y con los sentimientos más amistosos, hace estas indicaciones.

Confío también que el gobierno de S. M. apreciará igualmente cómo ha venido cambiando el de los Estados Unidos, hasta que sus sufrimientos han cesado de ser posibles por un plazo de tiempo indefinido.

Yo espero que el gobierno de S. M. creará en lo desinteresado y amistoso de los deseos de los Estados Unidos y en el elevado propósito y sincero anhelo de los mismos de dar su ayuda, sólo con el objeto de que pueda llegarse a un pacífico y duradero resultado, justo y honroso al mismo tiempo

para España y para el pueblo cubano, y solo en cuanto esa ayuda sea necesaria para lograr el fin apetecido. No puedo desfigurarse la gravedad de la situación ni ocultar la convicción del Presidente de que si sus presentes esfuerzos fueran infructuosos, su deber para con sus conciudadanos demandaría una pronta decisión acerca del curso de la acción que el tiempo y las trascendentales circunstancias pudieran exigir.

La ayuda oficiosa

Respecto a la manera como la ayuda de los Estados Unidos pueda hacerse efectiva en la situación de Cuba, el presidente no desea dificultar al gobierno de España formulando una proposición precisa. Todo lo que se pide ó espera, es que se suministre algún medio seguro para que la acción de los Estados Unidos pueda ejercerse con justicia y dignidad y que la solución sea duradera, honrosa y ventajosa para España y Cuba y equitativa para los Estados Unidos.

Para la realización de este fin, el gobierno de los Estados Unidos, ofrece por la presente para ahora y en el futuro, sus más amistosos oficios. Permítame que asegure a V. E., que al recomendar una pronta contestación a este ofrecimiento de buenos oficios, tan pronto como la gravedad de las circunstancias lo consientan, nada está más lejos del pensamiento del presidente y del propósito del gobierno de los Estados Unidos, que la posibilidad de causar dificultades al gobierno español.

Pero sinceramente se desea que durante el futuro mes de Octubre el gobierno de España, pueda, ó bien formular alguna proposición, bajo la cual sea posible hacer efectivos estos ofrecimientos de buenos oficios ó dar satisfactorias seguridades de que por el esfuerzo de España la pacificación estará muy pronto asegurada.

A pesar de todo... la paz

Permítame que termine esta Nota como la empecé, con la más sincera y respetuosa manifestación de que la paz de Cuba es necesaria para el bienestar del pueblo de los Estados Unidos, y que el único deseo de mi gobierno es la paz y la segura prosperidad, que solo con la paz puede lograrse.

Aprovecho, etc.—Firmado: STEWART L. WOODFORD.

El gobierno liberal

Así encuentra las cosas el gobierno liberal al subir al poder en Octubre.

En 23 de este mes se contesta a la pérdida nota de Woodford indicando los grandes perjuicios que causan a la obra de pacificación las expediciones filibusteras que salen de los Estados Unidos. En la misma contestación se traza el plan político del gobierno Sagasta y Moret.

He aquí los párrafos más salientes de este documento, primero que aparece en el Libro rojo dirigido a los Estados Unidos por el señor Gullón.

«En varias ocasiones se han visto obligados los gobiernos de S. M. a llamar la atención del de los Estados Unidos, acerca de la manera cómo se cumplen en el territorio de la Unión las llamadas leyes de neutralidad. Pese a los terminantes preceptos de dichas leyes y a la doctrina sustentada por el gobierno americano en el famoso arbitraje del Alabama respecto a la diligencia que ha de emplearse para evitar cualquier acto agresivo contra una nación amiga, es lo cierto que han salido, y desgraciadamente continúan saliendo de los Estados Unidos, expediciones filibusteras, que a la vista de todos los funcionarios en Nueva York una junta insurreccional, que, públicamente, alardea de organizar y mantener la hostilidad armada y la constante provocación a la nación española. Lograr que desaparezca semejante estado de cosas, como lo demanda la verdadera amistad internacional, sería, en sentir del gobierno de S. M., el esfuerzo más conducente a la paz que pudiera realizar el señor presidente de los Estados Unidos. Bastaría, para utilizarlo con eficacia, que se inspirara en el proceder, que en casos análogos, siguieron predecesores suyos tan ilustres como Van Buren, Tyler, Taylor, Fillmore y Pierce en los años 1838, 41, 43, 51 y 55, y que condenado por medio de energía proclama a los que contravienen las leyes federales y favorecen la insurrección en Cuba, aneñeara a los ciudadanos americanos que tal hicieran, que no habrían de contar, en adelante, con la protección diplomática del gobierno de Washington, por muy grave que fuese la situación a que su torpe conducta los redujera. Con abandonar, de este modo, a su propia suerte a los que infringen los estatutos fundamentales de la Unión, y descaradamente conducen ilegales expediciones filibusteras, con reprimir energía y continuamente a los que convierten el territorio federal en campo de acción de reprobables manejos filibusteros, con exigir, por último, a los empleados superiores é inferiores, el más estricto cumplimiento de sus deberes, en cuanto a las leyes de neutralidad se refiere, haría el señor presidente por la paz más de lo que es posible por cualquier otro medio ó procedimiento.»

Y si todavía se alegara que las facultades del ejecutivo son limitadas en este punto, había que recordar la máxima sustentada por los Estados Unidos en el tribunal arbitral de Ginebra, según la cual, «ninguna nación puede, bajo pretexto de deficiencia en sus leyes, desatender el cumplimiento de sus deberes de soberanía con otra nación soberana.»

El gobierno de S. M., con todo respeto y con el tradicional y positivo afecto que desde los comienzos de su independencia profesa al país gigante de la América del Norte, le sugiere la fórmula de que ya por la publicación de una proclama, más apremiante que las de Mr. Cleveland, y en la cual se declarase fuera de la ley a los que infringen la interior ó internacional que prohíbe fomentar rebeliones en países amigos, ya por la severa aplicación de los preceptos vigentes aún en el día, ya, por fin, ampliándolos si no fueran suficientes, logre atajar por completo el apoyo que la insurrección cubana recibe de los Estados Unidos, y mostrándose decidida y francamente amiga de España, destruya las vanas esperanzas de aquellos que confían en posibles conflictos entre dos naciones que, por su historia y respectiva conveniencia, deben y desean vivir en íntima y cariñosa amistad. Pudo y quiso España siempre mantenerse en relaciones de amistad con los Estados Unidos, aun en aquellos momentos críticos para la Unión, en que tuvo ésta que apelar a las armas para conservar el lazo federal. Solo después de que los Estados del Norte declararon el bloqueo de las costas del Sur, y cuando Inglaterra, Francia y Holanda, naciones marítimas y coloniales por excelencia, se decidieron a reconocer la beligerancia de los confederados, España se resolvió a declarar una neutralidad que era francamente amistosa para los Estados Unidos, desentendiéndose de todo trato con los rebeldes, negándose a las proposiciones que los mismos reiteradas veces le presentaron, exigiendo, finalmente, en Cadix la entrega de 42 prisioneros que traía el corsario Sumter, y que puso a disposición del cónsul americano. No debe asombrar que, ante semejante proceder, el representante de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Perry, en diferentes ocasiones, con delicada insistencia, y haciéndolo constar en conferencias y comunicaciones oficiales, expresara a los entonces ministros de Estado, señores Calderón Collantes y marqués de Miraflores, la gratitud de su gobierno y la satisfacción que le producía la noble conducta de España.

Abundando ahora en idénticos sentimientos, el gobierno de S. M. se complace en hacer presente al de los Estados Unidos que, muy adelantada por el valiente esfuerzo de las armas españolas la pacificación de las provincias occidentales de la isla, confía consolidarla en breve, gracias al empeño activo y continuado de sus armas, gracias también al benéfico efecto de las nuevas y amplísimas reformas, toda vez que se inspiran éstas en principios de amor, de olvido del pasado, de perdón para cuantos vuelvan a buscar el amparo de la histórica bandera patria, en la seguridad de que la isla se gobernará desde ahora, a sí propia, apretándose, por el afecto, el lazo nacional que la une a su antigua desubridora.

Sobre tales bases y en estos términos planteado el problema, no duda el gobierno de S. M. que ha de proceder en amistosa inteligencia con el de los Estados Unidos, y tampoco vacila en afirmar que, reorganizado bajo nuevos principios el régimen interior de la isla de Cuba, desaparecerán para siempre los gérmenes levantiscos que hasta aquí por desgracia la han minado, dando garantías al capital nacional ó extranjero que en ella busque legítimo beneficio, para que renazca con mayores bríos la pasada y maravillosa riqueza a que le brinda la incomparable fecundidad de su suelo.

No hay para qué hacer referencia a la hipótesis de una continuada prolongación de la lucha, ni tampoco al supuesto de que cambie la actitud de los Estados Unidos con relación a los combatientes. Desmienten la primera hipótesis, con su avasalladora elocuencia, los hechos que todos observan, pues aún los más pesimistas habrán de convenir en que la situación resulta hoy muy diversa de cuando las huestes de Maceo y Máximo Gomez recorrieron las provincias de la Habana y Pinar del Río. Preparáronse los ingenios a plantar la caña y moler la que se ha salvado del incendio; anticiábase también una magnífica cosecha de tabaco, y así que con la llegada del por tantos conceptos ilustre general Blanco se obtenga la serenidad de los espíritus, penetrará en todos ellos el convencimiento de que la obra que va a realizar aquel caudillo es para los hombres honrados obra de paz, de libertad, de autonomía y de clemencia; y con esta persuasión se irá restableciendo la normalidad, cuyo camino allanará sin duda la razón y el derecho.

En cuanto al segundo supuesto, es decir, al de imaginar un cambio de actitud con relación a los combatientes, sería tan inmotivado, tan falto de justificación y de equidad, tan contrario al correcto proceder del gabinete Washington en circunstancias mucho más difíciles de discernir que debe rechazar por completamente inverosímil, cualesquiera que sean las pasiones que en un momento determinado puedan ofuscar a una Cámara deliberante, en países como los Estados Unidos, en que triunfa constantemente la justicia y el derecho, el Poder ejecutivo obrará como salvaguardia segura, de cuya oportunidad y eficacia no cabe, sin ofenderle, dudar. En el momento en que los insurrectos pierden sus principales jefes sin sustituirlos por otros de autoridad, cuando el desaliento empuja en sus filas y carecen de todo remedio de gobierno constituido, capaz de responder de los compromisos internacionales, nota característica y precisa, según el insigne general Grant y sus sucesores, para que pueda tener justificación el reconocimiento de beligerancia, no debe nadie admitir que caigan en olvido voluntarios compromisos y que se destruya la constante jurisprudencia, seguida en casos tan notables como el de los congresistas de Chile y los sudistas del Brasil. Conviene recordar a este propósito que el gobierno americano hubo de reconocer, en nota de 4 de Abril de 1896, que en aquel momento, a pesar de estar mucho más pujante la insurrección, no era posible reconocer la beligerancia a los rebeldes, y que si llegara a desaparecer España de la isla de Cuba, faltaría el único lazo de unión entre los múltiples elementos heterogéneos que la componen, por lo cual, tan necesaria es su presencia y tan absurda la especie de que ofrezca los caracteres de personalidad jurídica internacional. Los insurrectos, como se ha dicho ya en otra ocasión por el gobierno de S. M., han carecido y continúan careciendo de verdadero gobierno civil, de territorio fijo, de tribunales propios, de ejército regular, costas, de puertos, de marina, de todo aquello que los principales tratadistas y hombres de Estado americanos han exigido para que quepa discutirse un reconocimiento de beligerancia. Las partidas rebeldes no luchan jamás por el honor y la victoria, ni siquiera se defienden: ocúltanse tras las espesuras del terreno tropical, para caer a mansalva cuando la situación les es por un momento favorable. En semejantes condiciones no puede admitirse un cambio de actitud de los Estados Unidos respecto a los combatientes en Cuba.»

Noticias locales

Para el día 30 están citados en la administración de Hacienda los gremios siguientes:

- Tarifa 4.ª, clase 7.ª, núm. 47.—Barberos, a las diez de la mañana. Núm. 48.—Bastoneros, a las once. Núm. 49.—Batehojeros, a las once y media. Núm. 50.—Boteros, a las doce. Núm. 51.—Botineros, a las doce y media. Núm. 52.—Broncistas, a la una. Núm. 53.—Caldoreros, a la una y media. Núm. 54.—Carpinteros, a las dos. Núm. 55.—Constructores de carros, a las dos y media. Núm. 56.—Cesteros, a las tres. Núm. 57.—Cajas de cartón, a las tres y media. Núm. 58.—Cofreros, a las cuatro. Núm. 59.—Cofreros, a las cuatro y media. Núm. 60.—Compositores de pianos, a las cinco.

R. I. P. A. EL SEÑOR DON MANUEL SARTOU Y BONI DOÑA ANA MARQUEZ Y OSORNO Ha fallecido despues de recibir los Santos Sacramentos Su viuda, hijos, sus hermanos don Eugenio, don José y don Antonio, padres políticos, hermano político don José Marquez, tíos, primos, primos políticos, director espiritual y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y concurrir al funeral que en sufragio de la misma se ha de celebrar, el martes 24 de los corrientes, a las cuatro de la tarde en la iglesia parroquial de Nuestro Divino Salvador y seguidamente al trasporte de su cadáver al cementerio de San Fernando, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos. El duelo recibe y despiden en la Sacramental de dicha iglesia. NO SE REPARTEN ESQUELAS

El delegado de Hacienda ha acordado conminar con la multa de 50 pesetas a los ayuntamientos de Aznalcázar, Castilleja del Campo, Algámitas y Utrera, por no haber remitido a estas oficinas de Hacienda las hojas declaratorias que han debido servir de base para la formación del padrón de cédulas personales del próximo ejercicio económico.

El juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena ha puesto a disposición del señor gobernador para que sea trasladado a la cárcel de Valverde del Camino el preso en la de esta capital José Vazquez Expósito.

En los días 29, 30 y 31 habrá trenes especiales con motivo de la feria de Córdoba, saliendo de esta capital a las 7'55 de la mañana y llegando a Córdoba a las 12'50 de la tarde. El regreso se verificará saliendo de la vecina capital a las 11'35 de la noche para llegar a Sevilla a las 4'30 de la madrugada.

La alcaldía de Mairena del Alcor solicita de este Gobierno civil el envío de tubos de linfa vacuina para combatir la enfermedad variolosa.

Durante el pasado mes de Abril se han registrado en Marchena 24 nacimientos y 28 defunciones.

En la actualidad existen en la cárcel del partido de Morón tres individuos en prisión preventiva, siete penados y un detenido.

En la secretaría del ayuntamiento de Fuentes de Andalucía se halla de manifiesto al público por término de quince días el reparto del déficit por consumos del actual año económico.

El profesor de Francés don Adolfo Vascon Carrier ha presentado a los exámenes los discípulos, cuyos nombres siguen y han obtenido las notas que a continuación se expresan:

Primer año.—Don Antonio Gomez Muñoz del Pozo, sobresaliente; don Juan Arenas y Delgado, ídem; don Francisco Barrera Viches, notable; don Angel Aizpuru Maristain, aprobado; don Joaquín Moreno Estorache, ídem. Segundo año.—Don Jesús María Bolo Gimenez, sobresaliente; don Rafael Antonini Muñoz, ídem; don José María Lara, ídem, y don Enrique Rodríguez Palacios, notable.

El cosario de Real de la Jara ha llevado hoy al Gobierno civil seis lobeznos cogidos el día 18 en la «Umbria de los pájaros», término de aquella villa, por José García Vivas y Fernando Rufo Dominguez. Por el Gobierno se le ha entregado un oficio para que aquel ayuntamiento abone seis pesetas por cada uno de los animales dañinos. Estos fueron sacrificados.

Interesa a los que viajan examinar el completo surtido de baules-mundos, maletas y sacos con neceser, que presenta el Bazar de la Campana.

En las secretarías de los ayuntamientos de Puebla de Cazalla, Castilleja del Campo y Sanlúcar la Mayor, se encuentran de manifiesto por término de 15 días los presupuestos municipales respectivos a cada uno y correspondientes al próximo año económico. En las de Cabezas de San Juan, Saucedo, Cazalla de la Sierra, Bollullos de la Mitación y Casariche, los padrones de la matrícula industrial. En las de Puebla de Cazalla, El Pedroso, Tomares, Almensilla y Burguillos, los padrones de cédulas personales.

La compañía de los ferrocarriles andaluces pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de Sevilla, Jerez y Cadiz, que el pago del cupón número 47, vencimiento de 1.º de Junio de 1898, quedará abierto desde dicho día y de conformidad al convenio propuesto por la compañía a sus acreedores, a razón de 5 pesetas, con deducción de los impuestos establecidos por las leyes.

La ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de la Guerra ha remitido a esta delegación de Hacienda un libramiento consignado al señor interventor de Hacienda.

Uno de los heridos en el combate de Cavite en Filipinas, es el joven don Ramón Lopez Romero, contador de navio, sobrino del secretario de la Diputación provincial.

Por la depositaria-pagaduría de esta delegación de Hacienda se han satisfecho hoy 2.500 pesetas para atender a las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

Por una circular del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que quede en suspenso hasta nueva orden el servicio de buques hospitalarios y que se incorpore a sus destinos el personal sanitario que en ellos presta sus servicios.

Al segundo batallón del regimiento infantería de Granada, de guarnición en esta capital, han sido destinados el médico primero don José Ruiz Gomez y el segundo don Francisco Castillo y Linares.

La instancia que promueve el capitán don Francisco Delgado Lara solicitando la plaza de San Hermenegildo ha sido cursada hoy al Consejo Supremo de Guerra.

Al ministerio de la Guerra se ha cursado hoy una instancia promovida por el sargento retirado don Eladio Gonzalez Arango, solicitando empleo de segundo teniente de la escala de reserva graduado.

Ha sido destinado a la fábrica de Márida el capitán de artillería que presta sus servicios en el primer regimiento montado, de guarnición en esta plaza, don Enrique Rodríguez Perez.

Las compañías de ingenieros marcharán a Algeciras en tren militar esta noche a las nueve. A la estación acudirán, con objeto de despedir a las fuerzas expedicionarias, las autoridades militares.

Ha sido destinado como secretario de la inspección de sanidad militar de esta región el médico mayor don Francisco Alfán y Abreu.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, para el distrito de Cataluña, al segundo teniente don Francisco Gomez García.

El médico de sanidad militar don Manuel Fernandez Ojeda, ha sido autorizado para marchar a Guadalcanal con dos meses de licencia.

Se ha dispuesto que el comandante de estado mayor don Luis León, que presta sus servicios en Algeciras, venga a esta plaza con objeto de sufrir reconocimiento en el Hospital militar.

Se ha ordenado que el segundo teniente don Antonio Ruiz Romano, sea alta para el percibo de haberes en el regimiento de caballería reserva de Granada.

Ha sido pasaportado para que marche a Archena con objeto de hacer uso de aquellas aguas medicinales el capitán de infantería don Luis Bengoechea.

En súplica de que se les conceda un destino civil, han promovido instancias los siguientes individuos licenciados de ejército: Zenón Calero, Antonio Florido, Leonardo Molina, Miguel Ribla, don Juan Riaño y don Rafael Guerrero.

Nada más económico y elegante que los devocionarios que se expenden en la casa de M. Perez, Sierpes, 83.

Ha sido destinado a esta capital el auditor de brigada don Félix Buño en sustitución de don Gregorio Caffete.

Se encuentra ligeramente enfermo el secretario del Gobierno civil y particular amigo nuestro don Enrique Ureña. Desearíamos un rápido y completo restablecimiento.

En el tren de Málaga marchará mañana a Melilla, donde ha sido destinado, el teniente auditor de primera clase don Victor Masides y Rodriguez, habiéndose hoy despedido de las autoridades militares.

Se ha recibido en la Junta de Instrucción pública, para su entrega al interesado, el título de bachiller expedido a nombre de don Fernando Fuentes y Holgado.

Por el ministerio de la Guerra han sido concedidas las siguientes pensiones: A José Abreu Sanchez, 547'50 pesetas anuales; a Nicolás Merelo Vilhelo, 182'50, y a Antonio Quiñones Montero, 182'50.

La alcaldía de Mairena del Alcor solicita a subasta los servicios de alumbrado público y suministro de paja y cebada para los caballos del ejército y guardia civil. Estos actos se verificarán en aquellas casas capitulares el día del próximo mes de Junio. El día 31 del corriente se verificará subasta en el ayuntamiento de Castilleja del Campo para el arriendo de la cobratoria de los arbitrios sobre pesas y medidas.

En el de la Puebla de Cazalla se celebrará otra el día décimo al en que apartados un anuncio en el Boletín Oficial para el arriendo de consumos.

La batería que en «Cerro del Molino» de la plaza de Ceuta se estaba construyendo ha quedado terminada. Las pruebas que se han llevado a efecto han acreditado la buena construcción, por lo que se le ha concedido la cruz del Mérito militar con distintivo blanco al coronel de ingenieros don Juan Reyes y Rich y al comandante del mismo cuerpo don Luis Sanchez de la Campa y Tasquer, director de dicha obra.

Han sido suspendidos en esta Audiencia territorial los exámenes de aspirantes a procuradores, no volviéndose a comenzar hasta fines del corriente mes.

Por ausencia del juez municipal del distrito de San Vicente, don Miguel Villagrana se ha hecho cargo del despacho de aquel juzgado don Antonio Palomo Ruiz.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado una circular disponiendo que los jefes oficiales y asimilados que sean plazas vacantes, pasen la revista del próximo Junio en posesión del caballo a que tienen derecho.

SAN PELAGIO

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Calle Alfonso XII, n.º 42.—SEVILLA

Terminados en este centro docente los exámenes de 2.ª enseñanza correspondientes al actual curso de 1907 a 1908, cumple a su dirección dar a conocer el resultado obtenido en los mismos y demostrar que en nada ha decaído el prestigio que goza desde los 25 años de su fundación por seguir en un todo las buenas prácticas tanto morales como de educación que supo imprimirle su virtuoso fundador el presbítero D. Manuel Suarez Vivas (Q. R. D.).

De los alumnos examinados, resulta: el 50 por ciento SOBRESALIENTES; el 20 por ciento NOTABLES; el 15 por ciento BUENOS; el 12 por ciento APROBADOS; NINGUN SUSPENSO.

Las clases de primaria y preparación continuarán todo el verano, y en el próximo mes de Setiembre hará sus inscripciones de matrículas para el curso de 1908 a 1909.

Han entrado hoy de guardia para los asuntos criminales en la presente semana, el juez de instrucción del distrito de San Vicente, don Juan Gordillo Villalón, domiciliado en el hotel de Roma; el actuario don Fernando Gannzinotto, que vive Feijóo, número 5, y el médico forense don Ricardo Filpo y Silva, que habita en la casa número 13, de la calle Espíritu Santo.

Ha obtenido la nota de sobresaliente en la asignatura de Historia crítica de España en esta Universidad, don Tomás Pérez Romeu, alumno de la Academia Politécnica Sevillana.

El ministro de Colombia en España, señor Benthacourt, ha donado al Museo arqueológico municipal una colección de fotografías de los objetos de oro de la colección *Quimbaya*, que fue cedida por el gobierno de aquella República a nuestro Museo arqueológico nacional.

La junta municipal de asociados se reunirá mañana para tratar de la aprobación del presupuesto ordinario y transferencia de crédito.

El ayuntamiento de Málaga anuncia la subasta de la cobranza de la renta de consumos durante tres años, en la cantidad de 2.020.000 pesetas por ejercicio.

La comisión municipal de Hacienda se reunirá probablemente el miércoles. La de Obras públicas celebra sesión mañana por la noche.

El general Fuentes y su familia ha marchado a Santander.

Tampoco hoy se han reunido los jurados de la Exposición de cerámica. Es probable que mañana se reunan en definitiva.

El panadero Francisco Rivas, al que ayer se decomisó el pan falso de peso, no perteneció a la asociación del gremio, por haber faltado al reglamento de la sociedad. Fue dado de baja en 1.º del mes actual.

En los exámenes de la Normal de Maestras han obtenido la calificación de sobresaliente las señoritas Matilde Otono, Josefa Bronet, Carlota Díaz, Amparo Alvarez, Concepción Ramos, Brígida Jimenez, Amparo Gomez, Ana María Salvador, Esperanza Ontarube, Angeles Gil, Mercedes Alvis, Esperanza Hernandez, Angeles Pando, Rosario Acosta y Adelaida Rodriguez; estas en Lectura y Escritura. En Historia Sagrada (segundo curso): Carmen Aponte y Magdalena Fernandez. En Religión: Felisa Sanz; y Gramática, las señoritas María de los Angeles Gil y Angeles Pando.

El arquitecto municipal estudia el proyecto de una cloaca para vaciar las aguas de las casas de la calle Bageles y Blasco de Garay, a fin de evitar la aglomeración de aquellas en un punto, con notable perjuicio de aquel vecindario. Las obras comenzarán en breve.

Los médicos de la Beneficencia domiciliar han autorizado al habilitado para que les desente un día de haber mensualmente con destino a la suscripción nacional.

Ha fallecido en Cazalla de la Sierra un hijo de don Servando Aponte, niño de tres años de edad. Enviamos a la familia nuestro sentido pésame.

Se ha concedido los beneficios que disfrutaban los hermanos de oficiales muertos en campaña para el ingreso en las Academias militares a don Ramón Vaqueres, hijo del comandante de infantería don José Vaqueres Abella.

Han llegado de Utrera los señores don José Viguera, don José Rivas y don Alejandro Labourdret.

También se encuentra en esta capital, acompañada de su señor padre, la señora doña Consolación Pantoni, esposa del valiente teniente de navío don Salvador Guardiola.

Ha sido desestimada la instancia promovida por el vecino de Chucena (Huelva) José Maraver Franco, en la que pedía autorización para redimir del servicio activo a su hijo José Maraver García.

Se encuentra restablecido del ataque de sangre que sufrió el pasado sábado el laborioso oficial de negociado de la Diputación don José Berraquero, nuestro particular amigo.

Ha caído alta definitivamente en la Península el primer teniente de infantería regresado de Filipinas como herido en campaña, don Miguel Fraguero Díaz.

En la Sala de lo civil de esta Audiencia se ha presentado un escrito firmado por el reputado letrado don Blas Enrique Jimenez, solicitando por hallarse enfermo, la suspensión de la vista señalada de unas autos civiles que dirige a nombre de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

El señor don Gumersindo Marquez, como decano del cuerpo de la Beneficencia domiciliar, se ha dirigido en su nombre y en el de sus compañeros al Ayuntamiento de esta capital para que este a su vez haga al gobierno, ofreciéndose todos a desempeñar el servicio encomendado a los médicos de Sanidad militar, si la organización de la guerra obligase a destinar a otro punto los que existen en esta localidad.

Desde hace tiempo veníamos escuchando quejas de la frecuencia con que se extraían cartas dirigidas a Sanlúcar de Barrameda. Hoy se ha acercado a esta redacción un oficial del ejército, manifestándonos haber corrido la misma suerte varias cartas y documentos dirigidos a aquella estafeta.

Dinero
En la acreditada «Caja de Préstamos» calle O'Donnell n.º 26, se hacen operaciones desde el nueve por ciento anual según tarifa que obra en el mismo establecimiento.

Pruebas cantan

Impresos, tintas, libros, plumas, cuadernos y cuanto constituye el ramo de artículos de escritorio e imprenta y litografía.— Los vende esta casa al detalle, a los precios de por mayor, y de mucha mejor calidad que otros.—No confundir la casa, con la que no hay competencia posible.

Francisco Abisu, Cerrajería 33, esquina a Sierpas
Fábrica de sellos de caucho

Joyas.—A precios de verdadera ocasión se pueden adquirir en el Bazar de M. Hologado, Sierpas n.º 9.
Gran surtido en joyería de todas clases garantizadas. Precios sin competencia.

Movimiento de fuerzas

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la siguiente movilización de tropas en esta región militar:

Los cinco batallones expedicionarios, recientemente organizados para reformar la guarnición de Filipinas, en el interin se reciben las órdenes de embarque, quedarán situados en la forma siguiente:

Los números 2 y 3 constituirán media brigada al mando del coronel don Juan Rivas García, situándose en Córdoba; el batallón de Cádiz se situará en la plaza de donde tomó el nombre.

Otra media brigada al mando del coronel don José Torres Lopez y formada por los batallones de Madrid, Valencia y Barcelona quedará situada en la siguiente forma: el primero en San Roque y los otros dos en Algeciras.

Para el mando de la mencionada brigada ha sido designado el general don José Campubri y Escudero, llevando al capitán de Estado mayor don Rafael Torres.

El batallón de Castilla que acaba de llegar a San Roque regresará a Badajoz.

Los dos capitanes y las 24 clases de ingenieros nombrados para marchar a Filipinas quedarán agregados a las compañías del cuerpo que, como en otro lugar decimos, salen hoy para Algeciras.

Nuestros Telegramas

Agencia Mencheta

LA GUERRA

La suscripción nacional

Madrid 23, 10 m. a 12 r.
La Gaceta publica el estado de la recaudación hecha a favor de la suscripción nacional para el fomento de la marina.
Hasta la fecha asciende a 10.673.765 pesetas.
Madrid llega a 8.856.122.
Sigue Bilbao con 979.286.

El capitán Deschamps

El capitán del *Monserat* visitará hoy al ministro de la Guerra para hacerle entrega de los pliegos que se dice trae.
Entre ellos asegurarse figuran las proposiciones de Máximo Gomez al gobierno insular para someterse y las de otros periódicos.

Opiniones de la prensa

“El Imparcial”
Continúa sus censuras contra los yankees porque emplearon un pabellón falso para entrar en Guantánamo.

“Si el derecho internacional tuviera tribunales, se les condenaría como piratas.”

“El Liberal”

Titula su artículo editorial «Lecciones de Historia».

Recuerda en él que Francia y España sostuvieron la guerra contra Inglaterra, por defender aquellos la independencia de los Estados Unidos.

Estos hoy se declaran agradecidos, combatiendo a las dos naciones bienhechoras.

“El Globo”

Reproduce las declaraciones hechas por Martínez Campos al *Heraldo*, favorables a la autonomía.

Al oír las—añade *El Globo*—escúchase la voz de la razón, que alguien no supo oír, cuando era necesaria.

El país juzgará, sabiendo quienes fueron los que le llevaron a la actual situación.

“El Progreso”

Dice que la guerra nos ha sorprendido en malas condiciones.

Siempre hidalgos y nobles peleamos por el honor, contra una nación que lo desconoce.

España cuenta con 17 millones de habitantes, contra 68 millones que tienen los Estados de la Unión.

Estos basan sus operaciones a 1.700 leguas de la Península.

Como el enemigo está allí, el espectáculo es verdaderamente hermoso.

“El País”

Cree que hácese necesario llevar las reformas al archipiélago, para contar con la cooperación de los indígenas.

Esto es—añade—si hay acierto para plantearlas.

Solo en este caso España seguirá en posesión del archipiélago.

EN EL EXTRANJERO

Negociaciones anglo-americanas

Londres.—Se están llevando a cabo con toda premura las negociaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos, para poner de acuerdo en las cuestiones que causaron las divergencias entre ambas.

El Retelero Sevillano

Inglaterra procurará aprovecharse de la situación para conseguir ventajas.

Escasez de pan

Londres.—Comienza a sentirse en los Estados Unidos la escasez del pan.

Tambien otros comestibles suben de precio.

Lo que mandan a Manila

Londres.—Dícese que en la próxima semana llegarán a Manila 50.000 yankees, con armas y municiones para los rebeldes.

Es seguro que éstos lucharán a favor de España a última hora.

Donde fué Cervera

Londres.—Asegúrase que el almirante Cervera abandonó el sábado último a Santiago de Cuba, dirigiéndose a Puerto Rico.

Más de la alianza

Londres.—Corren rumores de que ha sido hecha la alianza de los Estados Unidos con Inglaterra.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Mac-Kinley jactancioso

Washington.—Mac-Kinley ha asegurado que espera para el miércoles acontecimientos importantes.

Añade que cuenta con Inglaterra, y que podrá cortar tambien con las simpatías de Francia.

Todos van, ninguno llega

Washington.—El general Merritt marchó a San Francisco de California.

Dícese que 400 cubanos han embarcado en Tampa en el vapor *Florida*.

Dirigense a la manigua.

Interview con Bismark

Nueva York.—El *Journal* publica una nueva *interview* con el excancliller Mr. Bismark.

Este dijo que los ingleses y los yankees se olvidan de que son primos de los alemanes, pues pertenecen a la familia teutónica, y los últimos de que son proverbiales la traición y la arrogancia en la política británica.

Las alianzas con Inglaterra resultan inútiles.

El acuerdo anglo-yankee carecerá de valor práctico.

España no merece la suerte de Portugal o la de Dinamarca.

El carácter del periódico que publica la *interview* hace que se dude de su autenticidad.

Crisis probable

Washington.—Dícese que en el seno del gobierno existen hondas divisiones, que obligarán al presidente a cambiar de secretarios.

La crisis será parcial.

Rumor de un bombardeo

Washington.—Circular el rumor de que la escuadra española encuntrase bombardeando a Charleston.

Más miedo, etcétera

Washington.—Aumentan las precauciones en los puertos de la costa del Sur, temiendo que los españoles intenten el bombardeo de los mismos.

Ha sido preso en Fortmourel un español sospechoso de espionaje.

Una fábrica volada

Washington.—En la voladura de la fábrica de Huville (Indiana) resultaron tres muertos y muchos heridos.

Dale con el Canadá

Washington.—Háblase de una nueva reclamación al Canadá por haberse quedado allí el señor Dubois, secretario de la suprimida legación de España en Washington.

Cincuenta días de viaje

Washington.—Telegrafían de California diciendo que los vapores que irán a Manila tardarán en llegar 50 días.

Irán con ellos 20.000 hombres, pero solo hay preparados a la sazón dos trasportes.

Una novela de folletón

Washington.—Telegrafían al *New-York Herald* una novela en la que hacen personaje principal al coronel señor Castelvi.

Dícese que éste está preso en Santiago de Cuba por haber secuestrado a una hermosa joven cubana.

Añade que el delito del coronel es mayor, pues cuando los parientes de la joven trataron de rescatarla, el coronel y sus amigos dieron muerte a tres de los allegados de la joven.

La gran confusión

Washington.—El gobierno intenta, en vano, dar explicaciones del cómo llegara a Santiago de Cuba la escuadra española, ignorándolo los almirantes Sampson y Schley.

A éstos se les había ordenado ser dirigieran a Santiago por diferentes itinerarios.

A los monitores y cañoneros auxiliares se les encargó gran vigilancia.

No se explica cómo llegó Cervera sin que lo vieran.

Esperan los ministros un pronto combate.

La desconfianza en la opinión aumenta.

Sinsabores de Mac-Kinley

Washington.—Mac-Kinley muéstrase muy disgustado porque se divulgen las noticias respecto a las disposiciones de la guerra.

En lo sucesivo solo las conocerán Mac-Kinley, Alger y Long.

Sanguily con 200 cubanos

Washington.—Han llegado a Tampa 200 cubanos al mando de Sanguily, los que han sido reclutados en los Estados Unidos.

Continúa el disgusto

Nueva York.—Continúa el disgusto con motivo de las burlas de la escuadra española.

Estrémanse las precauciones.

DE CUBA

Un buen español

Habana.—Ha llegado el comandante de la cañonera *Antonio Lopez*.

Visitó al general Blanco, el que le felicitó por su bizarría.

El gobierno insular

El gobierno insular de acuerdo con el general Blanco, ha determinado se permita la entrada de los barcos que traigan víveres, exceptuándolos de las tramitaciones y derechos de aduanas.

Aumenta el bloqueo

Segun un telegrama recibido por el *Heraldo*, en la Habana aumentan los barcos bloqueadores.

Se ven a la vista del puerto 19 y algunos de importancia.

Espérase que muy pronto se desarrollen sucesos de importancia.

En Palacio

Firma de S. M.

S. M. ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Nombrando presidente de una sección de la Audiencia de Tarragona a don Vidal Lopez; idem de la de Málaga, a don Ricardo Muñoz, y canónigo de la Coruña, a don Manuel Ponte.

Tambien firmó S. M. los indultos de los reos sentenciados por la Audiencia de Sevilla, Juan Martín y José Avila, y al de la de Almería, Miguel Castellano.

Recompensa a Deschamps

S. M. firmó el decreto concediendo la gran cruz roja del Mérito naval pensionada al capitán don *Monserat*.

La reina regente le regalará las insignias.

Esta tarde se celebrará en el ministerio la ceremonia de imponerle la cruz.

Mañana cumplimentará el capitán a su majestad.

Auñón y S. M.

El ministro de Marina ha celebrado una larga conferencia con S. M. la reina.

El señor Auñón le llevó planos y libros de la colección legislativa de la armada.

Créese que todo ello se relacionó con consultas sobre si los barcos enemigos tienen o no tienen derecho a usar el pabellón español frente a los puertos de los Estados Unidos.

LA CARTERA DE ESTADO

Antes de visitar el jefe del gobierno a S. M. conferenció con él el señor León y Castillo.

La conferencia duró una hora.

En ella nada se trató en definitiva del sustituto del señor León y Castillo en la cartera de Estado.

Tambien conferenciaron con el presidente del Consejo los señores Romero Girón y Agüero.

Estos a darle cuenta de asuntos faltos de interés.

Después el señor Sagasta despachó con S. M., dándole cuenta de la conferencia tenida con el señor León y Castillo.

Nada hay aun en definitivo, díjome textualmente el señor Sagasta al salir, que aun podría ser ministro nuestro embajador en Francia.

Para evitar omisiones suprimo nombres.

Ultimahaora

CONGRESO

Madrid 23, 4-30 a 5 t.

Comienza la sesión.

El señor Palomo apoya una proposición relativa a que se forme una sola circunscripción con los distritos de Huelva y La Palma.

Dicha circunscripción elegirá tres diputados.

Se toma en consideración.

El señor Grande Vargas presenta una proposición pidiendo no se grave la exportación de lanas.

El señor Calabuig se queja de que la falta de plata en Valencia haya motivado la alarma, provocando el excesivo cambio de billetes.

Pido que por el Estado se procure activar las obras del puerto de Valencia.

El ministro de Hacienda promete hablará al gobernador del Banco de España para que se envíe más plata a la sucursal de Valencia, en caso de que hiciera falta.

Tambien ofrece el ministro que se activarán las obras del puerto del Grao y otras.

El señor Salmerón presenta la exposición del «Fomento de la Producción» pidiendo se pague en pesetas el cupón exterior.

Anuncia el orador que mantendrá esta solución en momento oportuno.

El señor Ojeda pide se hagan fortificaciones en el campo de Gibraltar y en la costa del Estrecho.

El ministro de Hacienda dice que el de la Guerra estudia el aumento de las fortificaciones, más el patriotismo le veda hablar.

El señor Villaverde explica una interpelección sobre el uso que hará el gobierno de las autorizaciones que le han sido concedidas.

Dice que se ha apelado al procedimiento más caro y más peligroso: al aumento de billetes.

La depreciación de la moneda española obedece a las sucesivas acuñaciones de plata.

Tambien esto es causa de que los cambios suban.

Signe el señor Villaverde haciendo un profundo y detenido estudio de la situación actual de la Hacienda española.

Es necesario prepararnos para en los próximos presupuestos amortizar las deudas que venimos contrayendo desde que sostene las guerras coloniales.

(La Cámara ha escuchado al señor Villaverde con grande atención. Este queda en el uso de la palabra, para la próxima sesión.)

Signe la discusión de presupuestos.

El señor Alas combatió los gastos del ministerio de la Guerra, pidiendo que este presupuesto sea el fundamento de otros futuros que atiendan, sin espíritu ninguno de economía, a todas las necesidades de las defensas nacionales.

SENADO

(URGENTE)
Madrid 23, 5 a 5-30 t.

Principia la sesión en la alta Cámara, apoyando el señor Maluquer una proposición para que se refundan las concesiones hechas al ferrocarril de Manresa, Guardiola, Lérida y Serga.

Cree que los carbonos se abaratarán con el proyecto presentado al ministro.

El señor Planas Casals pide que la Audiencia de Barcelona tenga igual categoría que la de Madrid, así como tambien los juzgados.

El señor Lopez Parra pide la modificación del reglamento de carreteras.

El señor Donoso Campo hace observaciones sobre la forma cómo funciona el registro de la propiedad de Melilla.

Pide se normalice.

El señor Lopez (don José María) ruega al ministro de la Gobernación resuelva los expedientes electorales del distrito de Ecija.

Denuncia la incompatibilidad del presidente de la Diputación de Sevilla.

Ruega se tomen medidas contra la invasión de la langosta.

Contesta el ministro, diciendo se hará cargo de las indicaciones hechas por el senador por Sevilla.

El conde de las Almenas: «Está dispuesto el gobierno a llamar la atención de Europa sobre la conducta y procedimientos que los Estados Unidos emplean en la guerra contra España?»

El ministro de la Gobernación: El gobierno cumplirá con sus deberes, exponiendo a los gobiernos europeos las hazañas de los barcos yankees.

El conde de las Almenas se reserva pedir la declaración de corso para cuando haya ministro de Estado.

El conde de Guendulain considera legal que los barcos yankees izaran la bandera española en el puerto de Guantánamo.

De igual opinión es el señor Conde y Luque.

El señor Pacheco dice que es imposible aceptar las cláusulas del convenio internacional de Ginebra de 1864.

Debe tratarse a los Estados Unidos como a ciudad no civilizada.

El ministro de la Gobernación: El gobierno no ha tomado ninguna resolución en el sentido que expresa el señor Pacheco de adherirse a las cláusulas del convenio de Ginebra.

Como el señor Conde y Luque, el gobierno considera deben cumplirse las cláusulas en cuanto se refiere a los fines humanitarios.

Cree que el gobierno de los Estados Unidos no sancionará el proceder de los barcos yankees.

Entrase en la orden del día.

Apruébase un proyecto de carreteras.

Después se levanta la sesión.

DE BARCELONA

Fuerzas a Algeciras

(URGENTE)
Barcelona 23, 5-35 t.

Mañana marcha a Algeciras el cuarto batallón expedicionario de Filipinas.

Antes se bendicirá la bandera regalada por el Circolo ecuestre.—*Simo*.

EN ULTRAMAR

La cuestión de subsistencias

(URGENTE)
Madrid 23, 6-30 t.

En la Habana y en Puerto Rico comienza a preocupar la cuestión de las subsistencias.

Así hablan de ello telegramas que se reciben de Cuba.

Tribunal de honor

(URGENTE)
Madrid 23, 6-35

ESPAÑA Y LOS EE. UU.

LA GUERRA

El timo de la bandera

Así titula Lucanor el siguiente suelto que publica La Epoca: «Conocíamos una porción de timos empleados por nuestros más distinguidos rateros: el del entierro, el del cambio, el de los perdigones, el del portugués... A estos ingeniosos procedimientos hay que agregar el timo de la bandera.»

Esta nueva fase de la habilidad yankee no nos sorprende. Se ha dicho cien veces, y nosotros lo hemos repetido otras tantas, que la gente norteamericana no entiende de libros de caballerías. El honor, la dignidad, la buena fe... son cosas que no se conciben en los Estados Unidos. No hay, pues, que asombrarse de una bajeza más en un país donde la bajeza es estimada como ingeniosidad.

Dejémoslos, pues, de tomar en trágico el timo de los yankees en Guantánamo y tratémoslos como merecen. Las leyes del honor y de la caballería no pueden regir con un pueblo que no tiene caballería ni honor. Prescindamos, pues, de quijotismos, y no tratemos a Ginesillo de Pasamonte como si fuese un caballero andante.

Seamos, ante todo, prácticos; en primer lugar, apliquemos un puntapié, en el sitio en que los puntapiés se suelen dar, a los norteamericanos más o menos disfrazados que viven en nuestro país. Demostremosles que el pabellón nuestro no cubre la mercancía yankee. Sociedades de seguros norteamericanos hay aquí que tienen edificios con los cuales pueden dejarse a cubierto los intereses de los asegurados españoles... Duro con esas sociedades... Lo que hay en España es de los españoles. Aplicación de la teoría de Monroe... Contra todo derecho, antes de declarada la guerra, han apresado barcos españoles: apliquemos, cuando llegue el caso, a los marinos enemigos la ley que se emplea con los piratas. ¿Los periodistas yankees se dedican al espionaje? Pues al periodista que se le eche mano trátesele como a tal espía...

Al enemigo, por donde vino. Al bandido que, disfrazado, entra en mi casa para robarme, no le cito al terreno del honor... si puedo, le sojo en una trampa.

El derecho de gentes

He aquí algunos textos que, condensando la opinión universal, condenan, como estrategia ilicita, el uso de uniformes, insignias y banderas del enemigo. «Artículo 8.º del Manual de las Leyes de la guerra, publicado por el Instituto de Derecho internacional: Está prohibido: (c) Atacar al enemigo ocultándole los signos distintivos de la fuerza armada. (d) Usar indebidamente la bandera, las insignias militares o el uniforme del enemigo.»

«Artículo 864 del Reglamento de campaña del ejército español de 5 de Enero de 1882. En el campo de batalla todos deben luchar lealmente sin servirse de banderas, emblemas, colores ni máscara alguna de amigos.»

«Artículo 65 del Reglamento para los ejércitos AMERICANOS (III) en campaña, define como acto de perfidia y traición el uso de las banderas y uniformes del enemigo, y a la vez que niega toda protección, excluye del derecho de gentes (artículo 65) al beligerante que tamaños atentados consume.»

«Item más: en el preámbulo de dicho reglamento se dice: «Todo militar debe saber que las leyes de la guerra no reconocen al beligerante una facultad limitada en la elección de medios para causar daño al enemigo. Por tanto, debe estarle vedado en absoluto el emplear de manera engañosa la bandera de parlamento, las señales distintivas de la Convención de Ginebra, y el pabellón, las insignias y las divisas del adversario.»

«Y en otro lugar del mismo reglamento se afirma que con tales actos se violan los preceptos de la moral y la justicia, fáltese a los deberes del honor militar, y se hace uso de un ardido desleal y fraudulento.»

La guerra y la prensa yankee

Con un naturalismo repugnante disienten algunos diarios de Nueva York la proporción en que se hallan los beneficios y los gastos que ocasiona a las empresas periodísticas la guerra. Hay cinco periódicos, y sobre todo tres (Herald, Journal y World), que han triplicado sus gastos normales, sin que el au-

mento de la tirada y proporción les proporcionen una compensación ni relativa siquiera.

Los demás periódicos, careciendo de medios para flotar barcos y establecer servicios especiales costosísimos, han visto decrecer considerablemente sus tiradas. Si la guerra dura algún tiempo, ninguno de los grandes periódicos obtendrá dividendos este año. De esta pérdida se consuelan diciendo que desarrollándose el gusto de la lectura, se compensarán los sacrificios presentes con el logro de una mayor clientela para el porvenir.

La tormenta

La terrible tormenta que anteayer cayó sobre nuestra capital y que tan en alarma puso al vecindario, desahogó sobre Cadix y su provincia, despidiendo varias exhalaciones, que causaron grandes destrozos en las iglesias de Jerez y Puerto Real y en la casa número 56 de la calle San José, de Cadiz.

En Jerez

En el convento del Carmen cayó una chispa eléctrica que entró por la bóveda del centro y quedó enterrada en el suelo.

En el momento de caer el rayo se hallaba en el altar un religioso de la comunidad suministrando la Sagrada Comunión a unas devotas.

Estas se cayeron desmayadas en el acto, sin que afortunadamente les sucediera nada.

El pavimento lo destruyó completamente por el sitio donde cayó. Grandes pedazos de losa fueron despedidos a larga distancia.

No se ha oído en Jerez—dicen—detonación más grande que la que se produjo al caer el rayo.

En Puerto Real

En este pueblo también cayó otra chispa eléctrica en la iglesia parroquial, penetrando por la torre, recorriendo y destruyendo la capilla del Bautismo y yendo a la casa del señor cura, en cuyo despacho, principalmente, causó verdaderos destrozos. El virtuoso sacerdote don Baldomero Enrique García, estaba en dicha pieza de su casa repasando las notas de un sermón que había de predicar fuera de esta localidad, según tuvimos el gusto de oírle, cuando le llamó su hermano para que fuera a almorzar, levantándose en el acto y dirigiéndose a la habitación contigua, donde le esperaban, y en el instante mismo de sentarse a la mesa, una detonación horrible, que aturdió a todos, le hizo comprender que algo terrible había ocurrido.

En efecto: a poco el olor característico de la electricidad atmosférica, el humo de que se llenó la casa y el estrépito de cristales hechos añicos y de muebles deshechos demostraron que un rayo había caído allí.

En la iglesia había una pobre mujer que estaba aguardando al párroco para recibir de éste una tarjeta de recomendación, y según dijo, fué tal el olor a azufre y la intensidad de la luz que inundó la iglesia, que cayó aterrada al suelo, teniendo necesidad el sacristán de reanimarla con vino. La pobre mujer no cesaba de asombrarse de haber quedado ileso.

Todos los cuadros e imágenes, así de la iglesia como de la vivienda del señor cura se encuentran en perfecto estado. Solo han sufrido los vidrios de las urnas en que estaban encerradas aquéllas. El destrozo de muebles ha sido completo.

Los maestros albañiles han reconocido la iglesia y darán dictamen pericial acerca del peligro que ofrezca, para continuar o suspender en ella el culto.

En Cádiz

Aquí fué donde la tormenta dejó sentir más sus efectos.

Según dicen infinidad de personas que se levantaron al ruido que produjeron los truenos, la tormenta despidió sobre la capital dos rayos.

Uno fué en el mar y otro que entró por el lavadero de la casa número 56 de la calle San José, partiendo un lebrillo, tres vigas y perforando una gruesa pared.

El dueño de la casa ha citado al señor arquitecto para que vaya hoy a reconocer la finca.

Los vecinos sufrieron el susto consiguiente, pero por fortuna ninguno de ellos sufrió daño.

La tormenta de ayer fué de las más grandes que se han conocido en Cadiz.

Los sucesos del día

Han ingresado en la cárcel a disposición del juzgado de instrucción de San Vicente Jerónimo Sánchez González, por haber cometido con una navaja al dependiente de la taberna establecida en la casa número 15 de la calle de Recaredo.

El detenido se ocupaba en estafar a los incautos por el procedimiento de las tres cartitas.

—En la plaza de la Magdalena fueron detenidos por un guardia civil dos sujetos que sostenían una reyerta, ocupándoseles un bastón de estoque y una navaja.

Pedrea.—Esta tarde se reunieron una porción de chiquillos en la calle Santo Tomás y la emprendieron a pedrada limpia con la casa conocida por la de los duendes, promoviéndose contal motivo el consiguiente escándalo.

Herida.—Al bajar esta mañana en un coche una mujer llamada Clotilde Guzman, se enganchó en el estribo, cayendo al suelo y causándose una herida en la cabeza que le fué curada en la casa de socorro de la calle Cardenal.

Riña.—En pendencia sostenida con otro individuo en la calle Martes, recibió una grave herida en la región temporal izquierda Manuel Moreno Sanchez, siendo curado en la casa de socorro de la calle Cardenal por el director del establecimiento señor Bormas.

Guardia civil

Servicios prestados por la fuerza de esta comandancia:

La de Carmona dá cuenta a este Gobierno de haber ocurrido un incendio en el monte perteneciente al cortijo de Lagunillas, propiedad del general don José Chimochilla y en el de la hacienda de Nuestra Señora de Gracia, de la propiedad de don Manuel García Mendez.

El fuego comenzó a las nueve de la mañana del día 20, siendo localizado a las doce de la tarde, no sin grandes trabajos por los operarios de las fincas mencionadas.

El siniestro fué casual, quemándose el monte en una extensión de dos fanegas en la Lagunilla y de una fanega en la de Nuestra Señora de Gracia, siendo las pérdidas de escasa consideración.

—La de Mairena del Aljarafe ha detenido a los jóvenes José Acebedo Ruiz, Manuel Cabello Terrón y Miguel García Ramirez, de 17, 12 y 11 años de edad, como autores del incendio de una choza y 20 cepas de la propiedad de Manuel Moreno Gordillo.

Sección judicial

Contra un periodista

Se constituyen los magistrados de la sección primera de la Audiencia provincial con los jurados de Sevilla para ver y fallar la causa instruida contra don Carlos Alvarez de los Gorpales por injurias al delegado de Hacienda de esta provincia, suspendiéndose el acto hasta nuevo señalamiento, a virtud de escrito presentado por el señor García Campos, defensor del Alvarez.

Otro Jurado

La causa que ve la sección tercera y el Jurado de Osuna, se instruyó en este juzgado, por cohecho, contra don José Sánchez Friaña, director de aquella cárcel, Encarnación Caballero Camuñez y Francisca Morales Sanchez.

Segun el fiscal, el director de la cárcel permitía la entrada en dicho establecimiento a las procesadas para practicar actos deshonrosos con el preso Antonio Nuñez Postigos, recibiendo en pago de estos favores el director regalos que le hacia la Francisca de cigarros, manteca, aguardiente y chachira.

Al Friaña lo defendió don Francisco Tristán Larios y a las mujeres don Joaquin del Real.

Ambos letrados estuvieron muy elocuentes en sus informes, pidiendo un veredicto de inculpabilidad para sus patrocinados.

El Jurado, de acuerdo con lo solicitado por los defensores de los procesados, dió veredicto de inculpabilidad para todos y la sección de Derecho dictó sentencia absoluta.

—En el recuento electoral interpuesto por el vecino de Santaella (Córdoba), don Antonio Llamas Palma, para que se le incluya en las listas electorales, se ha dictado auto con fecha de hoy por la Sala de lo civil de

esta Audiencia, revocando el acuerdo de la diputación provincial, mandando sea aquel incluido en las listas electorales del ayuntamiento de Santaella.

Diario taurino

El día 21 de Agosto se correrán en la plaza de Calañas seis toros de don Carlos Conradi, tomando parte en dicha fiesta como espada el aplaudido matador José García, el Algabeño.

—El 19 de Julio se lidiará en la plaza de Valencia una corrida de seis toros de los señores Arribas hermanos, los que serán estoqueados por los diestros Conejito y Parrao. Así lo dice La Revista de aquella localidad.

—El jueves saldrá para Tolouse (Francia), el diestro Algabeño con su cuadrilla, donde torea los días 29 y 30 de este mes.

Los días 24 y 25 de Setiembre, tambien toreará en Loroa el diestro de la Algaba.

—En la corrida de beneficencia que se celebrará en Madrid un domingo de los meses de Junio, se lidiarán ocho toros de Concha y Sierra, estoqueados por Mazzantini, Guerra, Fuentes y Bombita.

—Mazzantini y Bombita torearán en la plaza de Badajoz dos corridas en Agosto.

—Es probable que los seis toros de Aparicio, que debieron correrse ayer en nuestra plaza, se lidien el domingo próximo por las cuadrillas de Guerrerito y un sobresahiente.

PROSCENIOS Y ARTISTAS

En cuanto regresen de Plasencia los notables artistas señorita Prado y señor Chicote, comenzarán los ensayos en el teatro de Maravillas, de Madrid, que inaugurará su temporada el día 8 del próximo mes.

—Muy pronto darán principio en el teatro Cómico de Madrid las obras, con las que su escenario quedará en condiciones para obras de gran espectáculo. Con esta reforma es casi seguro que una notable compañía que goza del favor del público, ultimará el arrendamiento para actuar en este teatro durante el invierno próximo.

—Ha llegado a Málaga el reputado artista señor don Eustaquio Casar, contorsionista titulado «hombre serpiente y hombre de goma», que se exhibió por primera vez en el café de la Marina haciendo sus notables trabajos que le valieron muchos aplausos. Toca la guitarra con los pies, por encima de la cabeza y coloca su cuerpo en un pequeño ojal de petróleo.

—Ha llegado a Barcelona, procedente de Italia y de paso para Madrid, la apalndida artista de ópera Adela Blasco.

—Mañana martes se verificará en el teatro Apolo de Madrid el beneficio de la primera teatral comedia doña Isabel Brú.

En dicho teatro se estrenará en breve el sainete lírico en un acto de los señores Burgos y Jimenez titulado Los hombres públicos.

SANTORAL

Santos de hoy.—La Aparición de Santiago, apóstol.

Santos de mañana.—El beato Juan de Prado, mártir; San Robustiano, mártir y San Eufrosio, obispo y mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son del beato Juan de Prado, rito doble mayor, color encarnado.

Cultos.—En la parroquia de San Andrés, a las ocho, misas en honor de San Antonio y Santa Ana, y en honor de esta en la parroquia de Omnium Sanctorum, y ejercicios en la parroquia de San Esteban.—A las nueve de la mañana misa cantada en la iglesia de San Alberto, y por la tarde continúa la novena a San Felipe de Neri, predicando don Modesto Abin y Pinedo.—Continúan los ejercicios del Mes de María en la forma anunciada ayer.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Alberto.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 23 de Marzo de 1888. Servicio local del 24. Jefe de día: el comandante de Soría don Antonio Batlle.

Hospital y provisiones: el capitán de artillería don José Gallo. Parada: Soría. De orden del Sr. E.—El comandante sargento mayor Antonio Ibot.

Fábrica de Jabones, Bujías y Cirios

Raimundo Perez Martinez Relator, 13.—Sevilla

Table with columns: Duración aproximada de cada baja HORAS, N.º, Paso de los paquetes, Sevilla, Fuera de Sevilla. Lists prices for various products like Bujías and Cirios.

JABONES Marca "La Sevillana"

Table with columns: CLASES, Sevilla Arroba Reales, Fuera Arroba Reales. Lists prices for Blanco, Verde, and other soap varieties.

Velas y Cirios de 1.ª calidad, institución a cera, para iglesias

Table with columns: N.º, Descripción, Precio. Lists prices for various candle and wax products.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Línea regular de vapores Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayona y Burdeos. Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

VEREBO-3 HILIS CURA EN DOS DIAS PURGACIONES

Capítulo Koch, 8 pías. O... Purificaciónes... Advertencias... Vacantes... Don... Argos importantes, uno de señor... Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

CONSEJOS PRÁCTICOS SOBRE LA higiene de la primera infancia

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS 7.ª EDICION POR F. VIDAL SOLARES doctor en Medicina de la facultad de París y fundador director del Hospital de Niños Pobres de Barcelona. Obra indispensable a los padres para criar debidamente a sus hijos. La nueva edición consta de 750 páginas, teniendo intercalados en el texto más de 200 grabados. Véndese a 6 pesetas el ejemplar en las principales librerías y en casa del autor. Paseo de Gracia, 162, pral., Barcelona. Para los suscritores de EL NOTICIERO SEVILLANO, véndese dicha obra a 5 pesetas el ejemplar.

ARRIENDA la casa número 10, en cuarenta o setenta habitaciones, con ocho habitaciones y un gran corral propio para industria. Véndese a 5 pesetas el ejemplar. ARRIENDA la casa número 10, en cuarenta o setenta habitaciones, con ocho habitaciones y un gran corral propio para industria. Véndese a 5 pesetas el ejemplar. ARRIENDA la casa número 10, en cuarenta o setenta habitaciones, con ocho habitaciones y un gran corral propio para industria. Véndese a 5 pesetas el ejemplar.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Compania Colonial

TAPIOCA, TES 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID. El premio de ferretoria al por mayor se reunirá el 25 del corriente en los salones del Centro Moratani para celebrar juicio de agravios. El pliego está de manifiesto en casa del síndico, don Esteban Jorja, 24. Los síndicos y clasificadores del premio de Abacería, tarifa primera, número 11, número 8, citan a los individuos del mismo el día 28 del corriente, a las dos y cuatro de la tarde, al local número 13, para celebrar juicio de agravios. El pliego está de manifiesto desde las doce a las dos en la casa de don Esteban Jorja, número 24, desde el día 25 hasta el 28.—El síndico, M. Aranda.

Papel para envolver. Se vende papel de periódicos, de tamaño y en perfecto estado de conservación. Informarán en la imprenta de este periódico. ESQUELAS MORTUORIAS se admiten en la Administración de este periódico hasta el cinco de la tarde para la edición de la noche y hasta la edición de la madrugada para la edición de mañana. LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA y El Noticiero Universal DE BARCELONA se venden en la Administración de este periódico.